

Municipalidad de Presidente Franco

Administración y Finanzas

CONSTANCIA AD REFERENDUM

DE

Lic. HUGO TEODORO GONZALEZ - Director de Administración y Finanzas

A

Ing. ROQUE HERNÁN GODOY JARA – INTENDENTE MUNICIPAL C/C Lic. ROQUE GERMAN CACERES – COORDINADOR DE LA UOC

FECHA:

01 de noviembre de 2.024.-

ASUNTO:

Remitir informe de Disponibilidad Presupuestaria y/o Constancia para la

realización de llamado a Licitación AD REFERENDUM.

Por la presente me dirijo a usted, a los efectos de hacer constar que en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Pdte. Franco del ejercicio fiscal 2.024 están previstas según Ordenanza N° 067/2.024 de la Junta Municipal, por la cual SE CREA EL PROGRAMA (FONAE) en los Rubros que se detallan a Continuación.

Año	Clase	Prog.	Proy.	Activ.	U. Res.	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	2	2	0	2	IM	522	30	092	-	3.661.449.792
2024	2	2	0	2	IM	534	30	092	-	188.388.069
2024	2	2	0	2	IM	541	30	092	-	610.455.569

Sr. Intendente, por la fecha de creación del mencionado programa y la complejidad de los procesos necesarios para la realización del llamado a Licitación para las construcciones previstas en dicho programa en el año 2.024 ya no fue posible la realización del llamado y a adjudicar a una empresa. Por tal motivo los mencionados rubros pasarán a ser ejecutados en el año 2.025. Al mismo tiempo informamos en la Intendencia Municipal no ha remitido Proyecto de Ordenanza de Presupuesto para el año 2.025, motivo por el cual y de conformidad a la Ley Orgánica Municipal para el año 2.025 pasara a regir el presupuesto del año 2.024, con todas sus modificaciones.

Por lo mencionado en el párrafo anterior se informa que para el año 2.025, se contarán con los rubros mencionados, para la realización de la Licitación Pública Nacional N° 04/2024 para la "CONSTRUCCIONES VARIAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PDTE. FRANCO AD-REFERENDUM" ID 456.603, conforme a la tabla que se consigna a continuación:

Año	Clase	Prog.	Proy.	Activ.	U. Res.	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	monto
2025	2	2	0	2	IM	522	30	092	-	3.577.000.000
2025	2	2	0	2	IM	534	30	092	-	75.000.000
2025	2	2	0	2	IM	541	30	092	-	78.000.000

Sin otro particular, me despido con el respeto de siempre

uisa Martínez

Atentamente.

Clanta Gavitan de Legicano

ecretaria Junta Municipal

dic. Hugo Teodoro González iroctor de Administración y Finanzas

CALLE MONSEÑOR GASPAR R. DE FRANCIA E/VAN AAKEN CENTRAL TELEF. FAX: (061) 553.768

CIÚDAD PRESIDENTE FRANCO ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Sr. Lucio Vera Pdte. de la Junta Municipal

de Pdte, Fran-